

CLAUDIA SHEINBAUM

Llama a aprobar ley de coladeras

POR WENDY ROA

wendy.roa@gimm.com.mx

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, exhortó ayer a los integrantes del Congreso de la Ciudad de México a trabajar en la iniciativa de Ley que envió para endurecer las sanciones en contra de los que roban las tapas de las coladeras.

En conferencia de prensa señaló que es necesario contar con una legislación que permita frenar este delito que ha causado situaciones lamentables en la ciudad, como la muerte de las hermanas Sofía y Esmeralda, en la alcaldía Iztacalco.

“Después de la tragedia que vivimos, es indispensable que el robo de coladeras sea catalogado de una manera, con más sanciones de las que existen actualmente. Entonces, es un llamado a los diputados para que lo trabajen y se pueda aprobar muy pronto, es un mensaje a todos aquellos que se roban coladeras; de hecho, ha habido varias detenciones, recientemente, pero es importante que haya una sanción mayor”, destacó.

La mandataria indicó que además por parte de las autoridades judiciales se lleva a cabo una investigación para ubicar los lugares en donde se venden las tapas y también proceder en contra de los compradores de éstas.

Asimismo, anunció que la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México continúa con las indagatorias para saber qué pasó con la coladera en la que cayeron Sofía y Esmeralda, por qué no se reparó y, si algún servidor público tiene res-

ponsabilidad, sancionarlo de inmediato.

La iniciativa que envió Claudia Sheinbaum al Congreso local propone aumentar a 12 años de prisión a quienes causen lesiones por el robo de coladeras, así como hasta nueve años de prisión para quienes participen ilegalmente en la sustracción, detención, enajenación, comercialización o posesión de cualquier metal, incluyendo cualquier tapa o registro de alcantarilla.

EL DATO

La iniciativa

El proyecto que la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, envió al Congreso local propone aumentar a 12 los años de prisión para quienes causen lesiones por el robo de coladeras.



Foto: Especial

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.



Insta la jefa de Gobierno al Congreso a aprobar las reformas contra el robo de mobiliario urbano

Policías atrapan *in fraganti* a dos sujetos que hurtaban tapas de coladeras

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO Y JOSEFINA QUINTERO MORALES

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, llamó a los diputados del Congreso capitalino a aprobar las reformas al Código Penal que incrementan las penas de cárcel a quienes roban mobiliario urbano como tapas de registros o alcantarillas de instalaciones eléctricas o hidráulicas del servicio público.

“Después de la tragedia que vivimos —en referencia a la muerte de dos jóvenes que cayeron en una coladera—, es indispensable que el robo de tapas sea catalogado con más sanciones de las que existen actualmente”, afirmó, y señaló que se han hecho varias detenciones de quienes hurtan este tipo de mobiliario, y se está investigando en qué lugares se están vendiendo estos enseres para que también sean sancionados.

Las reformas propuestas al Código Penal local incrementan en una mitad las penas de cárcel, es decir, de nueve a 12 años de prisión cuando las lesiones sean causadas como consecuencia del robo, y de tres a nueve años de cárcel a quien participe en la comercialización.

Ayer, la Secretaría de Seguridad Ciudadana informó que dos personas fueron sorprendidas por policías en el momento que retiraban coladeras en calles de la colonia Aculco, alcaldía Iztapalapa.

Los uniformados realizaban patrullaje de seguridad y al pasar por el cruce de Río Churubusco e Ingenieros Electricistas, detectaron a dos personas que de forma inusual rodeaban una alcantarilla; posteriormente, manipularon la estructura metálica circular y la introdujeron en un costal color blanco.

Al ver a los policías, los dos hombres, de 28 y 23 años, trataron de evadirlos; sin embargo, fueron interceptados. Al revisarlos se detectó que en el costal traían un par de coladeras que habían retirado de otras alcantarillas.

Información del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) indica que en las 16 alcaldías se han repuesto más de 470 mil rejillas de piso y coladeras pluviales que fueron robadas. Como parte del proceso legislativo, diputados han propuesto diversas iniciativas para que la fabricación de dichos enseres se realice con material reciclado a fin de inhibir los hurtos. Se prevé que las reformas se aprueben hasta el próximo periodo ordinario.

